



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS (ARTÍCULO 157 DE LOS ESTATUTOS)

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección de los miembros de la *Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso de los cuerpos docentes*, regulada en el artículo 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, la Mesa del Claustro ha acordado:

1. Proclamar provisionalmente las candidaturas presentadas.
2. De conformidad con el calendario electoral, se podrá interponer reclamaciones a esta proclamación provisional durante los días 19 y 20 de mayo, mediante presentación de instancia básica dirigida al Presidente del Claustro, a través de la *Oficina de Asistencia en Materia de Registros o Registro Electrónico*.

APELLIDOS Y NOMBRE	DPTO	GRUPO ÁREAS
MURCIA TOMÁS, ANTONIA	Tecnología de alimentos, Nutrición y Bromatología  (Área Nutrición y Bromatología)	CIENCIAS DE LA SALUD

Murcia, 18 de mayo de 2022

José Luján Alcaraz  
Presidente de la Mesa del Claustro

Firmado con certificado electrónico reconocido.

La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior

